



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 16 de enero de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/17521. (2014080593)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: CT "Berlanga_2" (N.º 46824).

Final: CT Proyectoado.

Términos municipales afectados: Berlanga.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Longitud total en kms: 0,308.

Emplazamiento de la Línea: C/ Maguilla, c/ Iglesias, c/ Cerrillos Segundo, c/ Hernán Cortés, Paseo de Extremadura, c/ Vera, c/ Correo y Plaza Francisco Rubio Llorente de esta localidad.

Estación transformadora:

Tipo: Interior: Núm. Transformadores: 1.

Potencia unitaria en Kvas: 630. Potencia total en kvas: 630.

Término municipal: Berlanga. Calle o Paraje: Paseo de Extremadura.

Finalidad: Mejorar la infraestructura eléctrica para una mayor calidad del suministro eléctrico y garantizar su continuidad.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17521.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 16 de enero de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.